

## CONSIDERANDO

Que la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial "O.C.P.M", es una dependencia internacional de la UNESCO, de cooperación y ayuda a las ciudades históricas del mundo, en la creación, difusión y conocimiento de los tesoros artísticos y culturales como miembros de la organización;

Que el señor ingeniero MARCELO CABRERA, Alcalde de la ciudad de Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, ha sido elegido "Presidente de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial" propiciando la cooperación del esfuerzo local entre las naciones símbolos del patrimonio universal;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por las instituciones y funcionarios internacionales a favor de la preservación de la historia cultural universal; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero MARCELO CABRERA, Alcalde de la Ciudad de Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, por su merecida designación como Presidente de la Organización de las ciudades del Patrimonio Mundial que enorgullece a la provincia y al país

ARCHIVO

El señor doctor ANDRES PAEZ BENALCAZAR, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor ingeniero MARCELO CABRERA, Alcalde de Cuenca y Presidente de la "O.C.P.M", la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JULIO LOGROÑO GUEVARA**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**